Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.

Al 31 de diciembre de 2010

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de* ***PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.,*** *que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. *La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*

4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*

5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de* ***PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.,*** *al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

Ambato, Febrero 18 de 2011

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yepez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO
14 ABR 2011
RECEPCIÓN DE BALANCES
RECIBIDOR 3

ING. NATALIA AMORES

PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.
Balances Generales
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010	2009
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	3	659.111,72	1.063.458,77
Clientes	4	10.227.393,99	9.425.555,90
(Menos): Provisión Cuentas Incobrables	5	(708.041,33)	(680.794,50)
Inventarios	6	13.744.960,17	12.912.860,74
Impuestos Anticipados	7	2.396.463,30	1.620.097,50
Gastos Anticipados	8	203.177,19	214.571,37
Otras Cuentas por Cobrar	9	2.833.212,34	2.224.576,75
Total Activo Corriente		**29.356.277,38**	**26.780.326,53**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
Terrenos	10	3.045.563,24	3.549.139,60
Construcciones en Curso	10	1.077.774,27	482.011,07
Maquinaria y Equipo en Montaje	10	366.066,63	385.075,42
Edificios	10	4.792.211,39	4.603.700,97
Instalaciones	10	631.601,40	452.062,73
Maquinaria y Equipo	10	14.279.724,38	12.751.032,26
Moldes	10	2.964.386,56	2.470.199,13
Muebles y Enseres	10	789.019,37	484.436,31
Equipo de Oficina	10	616,07	17.096,72
Equipos de Computación	10	1.059.431,81	968.337,93
Vehículos	10	1.005.512,59	312.152,38
(Menos): Depreciación Acumulada	10	(11.139.535,69)	(9.113.657,84)
Total Propiedades, Planta y Equipo, Neto		**18.872.372,02**	**17.361.586,68**
OTROS ACTIVOS, NETO	11	**2.612.309,53**	**2.591.699,99**
TOTAL ACTIVOS		**50.840.958,93**	**46.733.613,20**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Xavier Cuesta Vásconez
GERENTE GENERAL
Plasticaucho Industrial S.A.

Washington Cando
Contador General
Registro C.P.A. No. 28652

PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.
Balances Generales
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010	2009
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Sobregiro bancario		389.226,38	258.302,12
Obligaciones Bancarias	**12**	5.102.915,70	9.271.862,15
Proveedores	**13**	7.457.226,57	6.448.798,13
Instituciones Públicas	**14**	1.574.087,03	1.538.434,97
Gastos acumulados y cuentas por pagar	**15**	1.523.385,49	1.230.339,26
Participación a Trabajadores	**16**	910.232,77	917.417,95
Total Pasivos Corrientes		**16.957.073,94**	**19.665.154,58**
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Obligaciones Bancarias	**12**	10.615.211,52	7.216.416,14
Jubilación Patronal y Desahucio	**17**	3.325.076,31	2.473.907,94
Total Pasivos a Largo Plazo		**13.940.287,83**	**9.690.324,08**
TOTAL PASIVOS		**30.897.361,77**	**29.355.478,66**
PATRIMONIO			
Capital Social	**18**	6.600.000,00	6.600.000,00
Reserva Legal	**19**	2.421.233,77	2.012.496,71
Reserva Facultativa		2.178.633,57	-
Reserva de Capital	**20**	1.180.591,66	1.180.591,66
Reserva por Valuación	**21**	3.497.675,54	3.497.675,54
Utilidad del Ejercicio		4.065.462,62	4.087.370,63
Total Patrimonio		**19.943.597,16**	**17.378.134,54**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**50.840.958,93**	**46.733.613,20**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Xavier Cuesta Vásconez
GERENTE GENERAL
Plasticaucho Industrial S.A.

Washington Cando
Contador General
Registro C.P.A. No. 28652

PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.
Estados de Resultados
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2010	2009
Ventas Netas	22	94.770.652,99	81.093.830,14
(Menos): Costo de Ventas		(66.607.974,16)	(55.169.087,19)
Utilidad Bruta en Ventas		**28.162.678,83**	**25.924.742,95**
(Menos): Gastos de Administración y Ventas:			
Gastos de Administración		(5.716.267,57)	(4.496.521,73)
Gastos de Ventas		(12.727.699,48)	(11.536.514,80)
Utilidad Operacional		**9.718.711,78**	**9.891.706,42**
(Más): Ingresos no Operacionales		601.946,03	604.804,69
(Menos): Egresos no Operacionales		(4.252.439,34)	(4.380.391,47)
Utilidad antes de Impuestos y Trabajadores		**6.068.218,47**	**6.116.119,64**
(Menos) : Participación Trabajadores	16	(910.232,77)	(917.417,95)
(Menos): Impuesto a la Renta	16	(1.092.523,08)	(1.111.331,06)
Utilidad del Ejercicio		**4.065.462,62**	**4.087.370,63**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Xavier Cuesta Vásconez
GERENTE GENERAL
Plasticaucho Industrial S.A.

Washington Cando
Contador General
Registro C.P.A. No. 28652

PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010
(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Reserva por Valuación	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**6.600.000,00**	**1.839.637,37**	**5.544,53**	**1.180.591,66**	**3.497.675,54**	**1.728.593,39**	**14.852.042,49**
Traspaso Utilidades año 2008	-	172.859,34	1.555.734,05	-	-	(1.728.593,39)	-
Pago de dividendos	-	-	(1.561.278,58)	-	-	-	(1.561.278,58)
Utilidad Neta	-	-	-	-	-	4.087.370,63	4.087.370,63
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**6.600.000,00**	**2.012.496,71**	**(0,00)**	**1.180.591,66**	**3.497.675,54**	**4.087.370,63**	**17.378.134,54**
Traspaso Utilidades año 2009	-	408.737,06	3.678.633,57	-	-	(4.087.370,63)	-
Pago de dividendos	-	-	(1.500.000,00)	-	-	-	(1.500.000,00)
Utilidad Neta	-	-	-	-	-	4.065.462,62	4.065.462,62
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**6.600.000,00**	**2.421.233,77**	**2.178.633,57**	**1.180.591,66**	**3.497.675,54**	**4.065.462,62**	**19.943.597,16**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Xavier Cuesta Vásconez
GERENTE GENERAL
Plasticaucho Industrial S.A.

Washington Cando
Contador General
Registro C.P.A. No. 28652

PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.
Estados de Flujo de Efectivo
(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado al 31 de diciembre de 2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del Ejercicio	4.065.462,62	4.087.370,63
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciaciones	2.025.877,85	1.791.781,91
Amortizaciones	326.977,10	317.933,48
Provisión Cuentas Incobrables	101.862,17	93.031,59
Diferencias en compras nacionales e importaciones, neto	(401.592,44)	(428.156,30)
	6.118.587,30	**5.861.961,31**
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
(Aumento) Clientes	(801.838,09)	(1.128.296,74)
(Aumento) Inventarios	(832.099,43)	(429.175,18)
(Aumento) Disminución Impuestos Anticipados	(776.365,80)	734.941,14
Disminución (Aumento) Gastos Anticipados	11.394,18	(1.964,47)
(Aumento) Disminución Otras Cuentas por Cobrar	(608.635,59)	1.151.649,15
(Aumento) Otros Activos	(20.609,54)	(1.141.668,27)
Aumento Proveedores	1.008.428,44	688.926,89
(Disminución) Aumento Instituciones Públicas	35.652,06	757.583,39
Aumento (Disminución) Gastos Acumulados y Cuentas por Pagar	293.046,23	(207.324,56)
(Disminución) Aumento Participación a Trabajadores	(7.185,18)	533.514,49
Aumento Jubilación Patronal y Desahucio	851.168,37	102.431,77
FLUJO DE EFECTIVO (USADO) PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**(847.044,35)**	**1.060.617,61**
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Adiciones) en Propiedades, Planta y Equipo	(3.536.663,19)	(3.857.845,42)
FLUJO DE EFECTIVO (USADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(3.536.663,19)**	**(3.857.845,42)**
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) Sobregiro Bancario	130.924,26	(23.961,98)
(Disminución) Obligaciones Bancarias	(770.151,07)	(737.320,30)
Pago de Dividendos	(1.500.000,00)	(1.561.278,58)
FLUJO DE EFECTIVO (USADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**(2.139.226,81)**	**(2.322.560,86)**
(Disminución) Aumento Neto de Efectivo	(404.347,05)	742.172,64
Efectivo al principio del año	1.063.458,77	321.286,13
Efectivo al final del año	**659.111,72**	**1.063.458,77**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Xavier Cuesta Vásconez
GERENTE GENERAL
Plasticaucho Industrial S.A.

Washington Cando
Contador General
Registro C.P.A. No. 28652

PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en dólares americanos)

1. Identificación del Negocio

1.1 Antecedentes

Plasticaucho Industrial S.A., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 29 de Octubre de 1965, ante el Notario Segundo del cantón Ambato Dr. Luis Eduardo Riofrío Prado, con una duración de 50 años. Mediante escritura pública del 17 de septiembre de 2002 se prorroga el plazo de duración de la compañía hasta el 31 de diciembre de 2050, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, depósitos u oficinas en cualquier otro lugar de la República del Ecuador o en el exterior.

1.2 Objeto Social

El objeto social de la compañía es la industrialización del caucho y sus derivados; la fabricación de calzado y de toda clase de artículos de caucho y polímeros de variado uso y empleo, actividad que la podrá realizar directamente o por intermedio de terceros; la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de calzado y de toda clase de productos de caucho y polímeros; la compra e importación de todo tipo de materia prima, insumos, materiales y maquinaria para la industrialización del caucho y la elaboración de calzado; la compañía podrá ser agente, representante, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que realicen actividades similares; la compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías existentes, conformar consorcios o asociaciones de cuentas en participación, aunque no exista afinidad con su objeto social; y, la compañía podrá participar en licitaciones, concursos públicos o privados de precios u ofertas, ya sea con entidades del sector público o del sector privado.

1.3 Operación

La Compañía tiene como actividad principal la fabricación, venta y distribución de zapatos de cuero, lona y otros productos de caucho.

La Compañía lleva a cabo sus operaciones de producción en la planta industrial ubicada en la ciudad de Ambato, mediante turnos de trabajo con 24 horas de producción. Los inventarios son mantenidos en las instalaciones que la compañía posee en el Parque Industrial de Ambato; y, ha obtenido financiamiento de instituciones financieras a corto y largo plazo.

La compañía tiene los siguientes productos: calzado de lona, calzado plástico, calzado de cuero, productos de caucho, productos de Eva (polímero), y, calzado deportivo importado.

La compañía ha obtenido el Certificado No. MX08/00319 - ISO 9001:2008, emitido por la SGS desde Noviembre 14 de 2010 hasta Noviembre 14 de 2013, para las

actividades de diseño, producción y comercialización de calzado de uso general y productos de caucho, Eva y compuestos termoplásticos, mediante el cual se confirma que el Sistema de Gestión de Calidad de Plasticaucho Industrial S.A. cumple con los requerimientos establecidos en la norma.

Las ventas son realizadas en el mercado ecuatoriano, y para los mercados de Colombia y Perú a través de exportaciones. Las adquisiciones de materia prima se efectúan mediante la importación de los insumos base para la producción, y mediante compras a proveedores locales.

2. Principales Principios y/o Criterios Contables

2.1 Base de Presentación

Los estados financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C).

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Marzo de 2010.

2.3 Provisión Para Cuentas Incobrables

Las cuentas por cobrar se encuentran deducidas por una estimación para deudas incobrables que se han constituido de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, que establece efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.4 Inventarios

Los inventarios de la Compañía se encuentran registrados al costo promedio de producción o adquisición que no exceden a los valores de mercado.

2.5 Propiedades, Planta y Equipo

Lo correspondiente a maquinaria, equipo, instalaciones y vehículos, se muestran al costo de adquisición; y, lo correspondiente a terrenos y edificios en base a avalúos de acuerdo a valores de mercado, los cuales han sido efectuados observando las disposiciones legales. Las depreciaciones han sido realizadas a base del método línea recta en función de la vida útil estimada de 20 años para edificios, 10 años para maquinaria y equipo, moldes, muebles, enseres e instalaciones, 3 años para equipos de computación y 5 años para vehículos.

2.6 Provisión Beneficios Sociales

La Compañía ha efectuado la provisión de los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva, Vacaciones.

2.7 Impuesto a la Renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25 % y 15 % si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, siempre y cuando el incremento se destine a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen en su actividad productiva. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año, este valor posteriormente es compensado con las utilidades de ejercicios anteriores.

2.8 Provisión para Jubilación y Desahucio

Son registradas en resultados por la cantidad correspondiente a las provisiones necesarias para el personal con más de 10 años de antigüedad y en base al correspondiente cálculo matemático actuarial efectuado por una compañía profesional independiente.

3. Caja y Bancos

Se refiere a:

Detalle	2010	2009
Caja Chica	35,500.00	38,800.00
Caja General	66,086.05	64,825.17
Produbanco	159,834.67	639,005.78
Banco Internacional	286,982.62	105,745.61
Produbanco ahorros	44,091.83	730.62
Banco Bolivariano	37,890.74	85,250.01
HSBC Private Bank	12,670.07	12,970.07
Banco Pichincha	-	3,372.13
Banco de Guayaquil	16,055.74	112,759.38
TOTAL US $	**659,111.72**	**1,063,458.77**

4. Clientes

Esta cuenta está constituida por los valores pendientes de cobro sobre las ventas locales y de exportaciones a Colombia y Perú, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle		2010	2009	
Clientes Nacionales		5,859,620.55	4,808,694.11	
Clientes Exportación		4,367,773.44	4,616,861.79	**(A)**
TOTAL	**US $**	**10,227,393.99**	**9,425,555.90**	

(A) El valor de Clientes Exportación corresponde principalmente a saldos por cobrar por ventas efectuadas a compañías relacionadas; el detalle es el siguiente:

Detalle		2010	2009
Venus Colombiana		1,296,766.79	746,574.16
Venus Peruana		2,695,903.33	3,816,652.16
Otros		375,103.32	53,635.47
TOTAL	**US $**	**4,367,773.44**	**4,616,861.79**

5. Provisión para Cuentas Incobrables

Los movimientos son como sigue:

Descripción		2010	2009
Saldo Inicial		(680,794.50)	(641,307.63)
Provisiones		(101,862.17)	(93,031.59)
Bajas		74,615.34	53,544.72
TOTAL	**US$**	**(708,041.33)**	**(680,794.50)**

6. Inventarios

Un resumen de inventarios es como sigue:

Detalle		2010	2009
Materias Primas		5,455,601.81	4,612,414.27
Productos en Proceso		1,057,823.36	1,574,348.71
Productos Terminados		5,554,505.38	4,580,443.43
Mercancías no fabricadas por la empresa		673,443.45	1,320,544.92
Materiales, Repuestos y Accesorios		1,003,586.17	825,109.41
TOTAL	**US $**	**13,744,960.17**	**12,912,860.74**

7. Impuestos Anticipados

Se refiere a:

Detalle		2010	2009
Anticipos Impuesto a la Renta		455,424.26	366,093.27
Retención en la Fuente Pagada		277,615.03	216,808.83
Reclamo Devolución IVA SRI		227,263.54	110,493.34
Notas de Crédito SRI		8,819.12	0.00
Notas de Crédito Draw Back		0.00	1,817.03
Corpei		72,634.58	8,783.27
Crédito Tributario IVA		850,738.90	777,492.76
Crédito Tributario Impuesto a la Renta		0.00	138,609.00
Retención Fuente Imp. Salida Divisas		503,967.87	0.00
TOTAL	**US$**	**2,396,463.30**	**1,620,097.50**

8. Gastos Anticipados

Se refiere a:

Detalle		2010	2009
Seguro anticipado incendio		117,893.05	100,334.37
Seguro anticipado robo		2,745.03	2,825.54
Seguro anticipado rotura maquinaria		17,648.22	17,052.06
Seguro anticipado vehículos		11,467.93	33,715.85
Seguro anticipado Equipo y Maquinaria		3,143.91	3,573.66
Seguro anticipado equipo electrónico		6,612.75	5,707.19
Seguro anticipado otros		33,666.56	29,362.84
Arriendos anticipados		9,999.74	21,999.86
TOTAL	**US $**	**203,177.19**	**214,571.37**

9. Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

Detalle		2010	2009
Anticipo sueldos		7,202.08	14,849.49
Varios Proveedores		895,135.40	712,638.31
Anticipo Importaciones		1,700,375.65	1,254,300.18
Varios deudores por cobrar		180,573.76	149,187.25
Préstamos a trabajadores		-	80,730.00
Varios por cobrar a trabajadores		49,925.45	12,871.52
TOTAL	**US $**	**2,833,212.34**	**2,224,576.75**

10. Propiedades, Planta y Equipo

Los movimientos son como sigue:

PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

10. Propiedades, Planta y Equipo

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO						DEPRECIACIÓN ACUMULADA						*ACTIVO FIJO NETO*
	Saldo al 31-dic-09	Debe Adiciones	Haber Ventas/Bajas	Ajustes y Reclasific. Debe	Ajustes y Reclasific. Haber	*Saldo al 31-dic-10*	Saldo al 31-dic-09	Debe Ventas	Haber Adiciones	Ajustes y Reclasific. Debe	Ajustes y Reclasific. Haber	*Saldo al 31-dic-10*	
Terrenos (A)	3.549.139,60	-	(503.576,36)	-	-	***3.045.563,24***	-	-	-	-	-	**-**	***3.045.563,24***
Construcciones en Curso (B)	482.011,07	784.273,50	-	-	(188.510,30)	***1.077.774,27***	-	-	-	-	-	**-**	***1.077.774,27***
Maquinaria y Equipo en Montaje (C)	385.075,42	2.014.607,52	(9.406,68)	7.167,05	(2.031.376,68)	***366.066,63***	-	-	-	-	-	**-**	***366.066,63***
Edificios	4.603.700,97	-	-	188.510,42	-	***4.792.211,39***	(1.203.665,30)	-	(230.948,26)	0,13	-	***(1.434.613,43)***	***3.357.597,96***
Instalaciones	452.062,73	139.912,77	-	39.625,90	-	***631.601,40***	(170.902,39)	-	(91.277,62)	37.287,93	-	***(224.892,08)***	***406.709,32***
Maquinaria y Equipo	12.751.032,26	29.555,00	-	1.499.137,12	-	***14.279.724,38***	(5.845.174,12)	-	(1.234.141,74)	-	(1.722,98)	***(7.081.038,84)***	***7.198.685,54***
Moldes	2.470.199,13	-	(10.658,42)	504.845,85	-	***2.964.386,56***	(947.256,87)	4.089,41	(259.656,35)	1.722,99	-	***(1.201.100,82)***	***1.763.285,74***
Muebles y Enseres	484.436,31	304.582,83	-	0,23	-	***789.019,37***	(167.232,13)	-	(64.322,06)	-	-	***(231.554,19)***	***557.465,18***
Equipo de Oficina	17.096,72	-	-	-	(16.480,65)	***616,07***	(4.324,23)	-	(686,72)	4.394,88	-	***(616,07)***	***0,00***
Equipo de Computación	968.337,93	49.533,09	(2.335,00)	43.895,79	-	***1.059.431,81***	(693.745,08)	1.168,88	(165.575,01)	-	(4.394,88)	***(862.546,09)***	***196.885,72***
Vehículos	312.152,38	762.187,46	(68.827,30)	0,05	-	***1.005.512,59***	(81.357,72)	-	(60.458,54)	38.642,09	-	***(103.174,17)***	***902.338,42***
TOTAL	**26.475.244,52**	**4.084.652,17**	**(594.803,76)**	**2.283.182,41**	**(2.236.367,63)**	***30.011.907,71***	**(9.113.657,84)**	**5.258,29**	**(2.107.066,30)**	**82.048,02**	**(6.117,86)**	***(11.139.535,69)***	***18.872.372,02***

(A) Terrenos: Las bajas corresponden a la venta de terrenos efectuada a la compañía relacionada VENUS S.A.

(B) Contrucciones en Curso: Corresponden a la realización de obras de infraestructura que se encuentran en proceso en el área del Parque Industrial Ambato.

(C) Maquinaria y Equipo en montaje: Las adiciones corresponden a importaciones de maquinaria para la planta industrial. Las reclasificaciones corresponden al traslado a estado productivo de aquellas maquinarias y equipos cuyo montaje ya se encuentra concluido y entran en funcionamiento.

11. Otros Activos

Corresponde a lo siguiente:

Detalle		2010	2009	
Amortizaciones de cargos diferidos		107,577.53	151,267.99	(A)
Inversiones en acciones Hidrotambo S.A.		350,000.00	350,000.00	
Inversiones en acciones Distrishoes S.A.		990.00	990.00	
Inversiones en acciones Corpocalza S.A.		10,000.00	10,000.00	
Otros Activos Diversos		2,143,742.00	2,079,442.00	(B)
TOTAL	**US $**	**2,612,309.53**	**2,591,699.99**	

(A) Corresponde principalmente a la adquisición del programa "SAP" para el manejo integral de las operaciones de la compañía, el mismo que ha sido *implementado y se encuentra en funcionamiento* desde el mes de Noviembre de 2005.

(B) Corresponde principalmente a fondos de capitalización en la empresa Hidrotambo S.A., cuyo objetivo es la autogeneración de electricidad en la provincia de Bolívar, a fin de reducir los costos de electricidad de Plasticaucho Industrial S.A.
Al 31 de Diciembre de 2010, este proyecto de generación eléctrica no ha *podido ser implementado debido a varias limitaciones.*

12. Obligaciones Bancarias

Un resumen de las obligaciones bancarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, a corto y largo plazo es como sigue:

	AÑO 2010							
Banco	No. Operación	Capital Inicial	% Int.	Fecha Concesión	Fecha Vencim.	Porción Corriente	Porción Largo Plazo	SALDO AL 31-DIC-2010
PRODUBANCO	CAR105000389 1000	2.000.000	8,95%	16/12/2008	18/11/2011	611.111,25	-	**611.111,25** (A)
INTERNACIONAL	500303502	5.000.000	9,02%	14/11/2008	27/04/2012	1.516.558,31	807.475,47	**2.324.033,78** (B)
Intereses devengados						25.241,59	-	**25.241,59**
INTERNACIONAL	230253	4.700.000	8,98%	10/06/2010	10/12/2014	932.860,61	3.330.465,86	**4.263.326,47** (B)
Intereses devengados	500303951					20.803,45	-	**20.803,45**
BANCO DE GUAYAQUIL	353506	5.000.000	8,95%	10/11/2009	15/11/2013	1.199.173,82	2.623.991,93	**3.823.165,75** (C)
Intereses devengados						15.682,95	-	**15.682,95**
BANCO DEL PACIFICO	PPL-P40034340	2.000.000	8,9533%	09/04/2010	03/03/2017	329.712,66	1.528.969,10	**1.858.681,76** (D)
Intereses devengados						12.018,76	-	**12.018,76**
BANCO DEL PACIFICO	PPL-P40030443	3.000.000	8,9533%	25/03/2010	17/02/2017	436.319,40	2.324.309,16	**2.760.628,56** (D)
Intereses devengados						3.432,90	-	**3.432,90**
TOTAL						**5.102.915,70**	**10.615.211,52**	**15.718.127,22**

(A) Por los préstamos de Produbanco se mantienen entregadas garantías de: Hipoteca terrenos y construcción por US$ 2'431.000, y, Prenda comercial de materia prima por US$ 1'435.000.

(B) Por los préstamos del Banco Internacional se mantienen entregadas hipotecas en garantía por US$ 7'396.418 de lotes de terreno 1 y 2 del Parque Industrial Ambato.

(C) Por el préstamo del Banco de Guayaquil se mantiene entregada en garantía una Prenda Industrial Abierta sobre maquinaria por US$ 7'385.997,92.

(D) Por los préstamos del Banco del Pacífico se mantiene entregada en garantía una Prenda Industrial Abierta sobre maquinaria, equipo y moldes por US$ 10'108.058,76.

		AÑO 2009							
Banco	No. Operación	Capital Inicial	% Int.	Fecha Concesión	Fecha Vencim.	Porción Corriente	Porción Largo Plazo	SALDO AL31-DIC-09	
PRODUBANCO	CAR1050003891 000	2,000,000	8.95%	16/12/2008	18/11/2011	669,907.84	668,778.07	1,338,685.91	(A)
Intereses devengados						669.73	-	669.73	
PRODUBANCO	CAR1050005486 000	1,000,000	9.05%	26/11/2009	26/03/2010	1,000,000.00	-	1,000,000.00	(A)
						2,767.00	-	2,767.00	
INTERNACIONAL	500303169	3,500,000.00	8.95%	17/08/2007	01/08/2010	866,699.97	0.00	866,699.97	(B)
Intereses devengados						1,932.70	-	1,932.70	
INTERNACIONAL	500303502	5,000,000	9.02%	14/11/2008	27/04/2012	1,394,218.49	2,324,033.78	3,718,252.27	(B)
Intereses devengados						3,585.00	-	3,585.00	
INTERNACIONAL	500303650	1,500,000	8.95%	25/06/2009	15/06/2011	749,255.13	400,438.54	1,149,693.67	(B)
Intereses devengados						2,086.61	-	2,086.61	
INTERNACIONAL	500303794	800,000	8.98%	17/12/2009	17/12/2010	800,000.00	-	800,000.00	(B)
Intereses devengados						1,876.00	-	1,876.00	
BANCO BOLIVARIANO	161746	1,000,000	8.89%	27/11/2009	29/03/2010	1,000,000.00	-	1,000,000.00	(C)
Intereses devengados						2,803.00	-	2,803.00	
BANCO BOLIVARIANO	1200001389	1,000,100.00	8.83%	11/07/2009	11/01/2010	166,683.35	-	166,683.35	(C)
Intereses devengados						356.00	-	356.00	
BANCO DE GUAYAQUIL	353506	5,000,000	8.95%	10/11/2009	15/11/2013	1,095,581.60	3,823,165.75	4,918,747.35	(D)
Intereses devengados						2,983.57	-	2,983.57	
BANCO PICHINCHA C.A.	604014-00	1,000,000	8.92%	16/09/2009	15/03/2010	505,554.16	-	505,554.16	(E)
Intereses devengados						1,856.00	-	1,856.00	
BANCO PICHINCHA C.A.	649035-00	1,000,000	9.74%	14/12/2009	09/12/2010	1,000,000.00	-	1,000,000.00	(E)
Intereses devengados						3,046.00	-	3,046.00	
TOTAL						9,271,862.15	7,216,416.14	16,488,278.29	

(A) Por los préstamos de Produbanco se mantienen entregadas garantías de: Hipoteca terrenos y construcción por US$ 2'431.000, y, Prenda comercial de materia prima por US$ 1'435.000.

(B) Por los préstamos del Banco Internacional se mantienen entregadas hipotecas en garantía por US$ 7'396.418 de lotes de terreno 1 y 2 del Parque Industrial Ambato.

(C) Por los préstamos del Banco Bolivariano se mantiene entregada en garantía una Prenda Comercial Ordinaria de inventario de materia prima por US$ 1'406.237,00.

(D) Por el préstamo del Banco de Guayaquil se mantiene entregada en garantía una Prenda Industrial Abierta sobre maquinaria por US$ 7'385.997,92.

(E) Por el préstamo del Banco Pichincha se mantiene entregada en garantía una Prenda Comercial Ordinaria sobre mercaderías por US$ 2'001.279,58.

13. Proveedores

Corresponde a lo siguiente:

Detalle		2010	2009
Proveedores Nacionales		4,071,509.09	3,375,598.25
Proveedores Extranjeros		3,385,717.48	3,073,199.88
TOTAL	**US$**	**7,457,226.57**	**6,448,798.13**

14. Instituciones Públicas

Corresponde a lo siguiente:

Detalle		2010	2009
Provisión Impuesto a la Renta		1,092,523.08	1,111,331.06
Retención Fuente Empleados		31,315.68	8,037.52
Retenciones IVA		164,735.75	167,204.32
Retenciones en la Fuente		71,606.72	57,058.03
Aportes IESS		183,232.44	170,594.52
Préstamos IESS		30,673.36	24,209.52
TOTAL	**US $**	**1,574,087.03**	**1,538,434.97**

15. Gastos Acumulados y Cuentas por Pagar

Corresponde a lo siguiente:

Detalle		2010	2009
Décimo Tercer Sueldo		76,581.90	36,918.07
Décimo Cuarto Sueldo		165,166.82	144,879.80
Fondos de Reserva		21,918.39	43,443.56
Vacaciones		350,082.53	322,942.57
Obligaciones por Pagar		785,591.66	422,362.35
Varios Nómina		124,044.19	259,792.91
TOTAL	**US$**	**1,523,385.49**	**1,230,339.26**

16. Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores y la provisión para impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

Descripción	2010	2009
Determinación de la Participación Trabajadores:		
Utilidad Contable	6,068,218.47	6,116,119.64
15% Participación Trabajadores	910,232.77	917,417.95
Determinación del Impuesto a la Renta:		
Utilidad Contable	6,068,218.47	6,116,119.64
(-) 15% Participación Trabajadores	(910,232.77)	(917,417.95)
(-) Ingresos Exentos	(16,017.02)	(22,011.93)
(+) Gastos No Deducibles	124,514.00	80,854.44
(-) Otros Gastos Deducibles	(16,017.64)	(16,017.64)
(+) Participación Trabajadores Ingresos Exentos	2,402.55	3,301.79
(-) Deducción por incremento neto de empleos	(421,938.04)	(538,171.11)
(-) Deducción por pagos a discapacitados	(460,837.23)	(261,333.02)
Base Gravada de Impuesto a la Renta	**4,370,092.32**	**4,445,324.22**
25% Impuesto a la Renta - Provisión	**1,092,523.08**	**1,111,331.06**

17. Jubilación Patronal y Desahucio

Un resumen de la provisión para jubilación patronal y desahucio es como sigue:

Detalle		2010	2009
Provisión Jubilación Patronal		2,419,277.23	1,732,417.01
Provisión Desahucio		905,799.08	741,490.93
TOTAL	**US $**	**3,325,076.31**	**2,473,907.94**

La Compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados con más de 10 años de servicio, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, y que son deducibles del impuesto a la renta.

Los movimientos son como sigue:

Descripción		Jubilación Patronal	Desahucio
Saldo 31 Diciembre 2008		**1,612,519.99**	**758,956.18**
Provisión		136,138.29	328,605.38
Pagos		(16,241.27)	(346,070.63)
Saldo 31 Diciembre 2009		**1,732,417.01**	**741,490.93**
Provisión		697,385.91	396,857.07
Pagos		(10,525.69)	(232,548.92)
Saldo 31 Diciembre 2010	**US $**	**2,419,277.23**	**905,799.08**

18. Capital Social

Consiste en 6'600.000 acciones de un valor nominal de US $ 1,00 cada una.

19. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal, hasta que ésta llegue al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

20. Reserva de Capital

Corresponde a los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, que se originaron en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, y que fueron transferidos a esta cuenta.

Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada, y el saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

21. Reserva por Valuación

Corresponde al efecto neto de los ajustes efectuados producto de la valuación a precios de mercado de los activos fijos inmuebles.

22. Ventas

Corresponde a lo siguiente:

Detalle		2010	2009
Ventas Nacionales, neto		58,490,405.14	48,501,454.04
Ventas Exportación, neto		36,280,247.85	32,592,376.10 (*)
TOTAL	**US $**	**94,770,652.99**	**81,093,830.14**

(*) Las ventas exportación corresponden a ventas de producto terminado realizadas principalmente a las compañías relacionadas Venus Colombia y Venus Perú.

23. Transacciones significativas con compañías relacionadas

Las principales transacciones con compañías relacionadas durante el año 2010 corresponden a lo siguiente:

- Ventas Exportación de producto terminado por US $ 34'809.674,91, a Venus Colombia y Venus Perú.
- Pagos por uso de marcas – "Umarla S.A." por US $ 2'871.545,65.
- Compras de materia prima a "Textiles Industriales Ambateños S.A." por US $ 8'792.427.

24. Presentación del Informe Integral sobre precios de transferencia

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial No. 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquéllos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2008 hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

En el artículo 1 de dicha resolución se expresa lo siguiente: "Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia."

De igual manera el párrafo segundo de este artículo se establece lo siguiente: "La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar -mediante requerimientos de información- a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:
"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la

propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento."

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

Año 2009

El Informe de Precios de Transferencia por el año 2009 fue presentado al Servicio de Rentas Internas el 21 de junio de 2010 mediante trámite 118012010010068, el mismo que no derivó ningún ajuste.

Año 2010

El Informe de Precios de Transferencia por el año 2010 está en ejecución y se está analizando la incidencia de las mencionadas normas en la medición de los resultados tributables por lo que aún no se puede determinar y reflejar las provisiones constituidas al 31 de diciembre 2010; este anexo se encuentra en proceso de ejecución para dar cumplimiento a los plazos de presentación hasta Agosto de 2011.

25. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

   Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

   Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

   Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

   Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

   - Un plan de capacitación
   - El respectivo plan de implementación
   - La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

   Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

   Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

   (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

   (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)

- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.

- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.

- Se derogan todos las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.

- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	**II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**		
1. Denominar un Líder de Proyecto	**A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL**	**B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF**	**C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF**
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. conciliación del estado de resultado del período de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF	**Fase Inicial:** proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	**Objetivo:** implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		**Fase preparatoria** en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

26. Eventos Subsecuentes

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

27. Hasta la fecha de la emisión de este informe (Febrero 18 de 2011) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.